

LA CRONICA.

PERIODICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

AÑO XVI.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envían a la redacción e inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

LA CRÓNICA se publica seis veces al mes.

BADAJOS 13 DE MARZO DE 1879.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mutuo.—Anuncios y comunicados a precios convencionales.

N.º 1085.

ADMINISTRACION, Arco-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia

LA CRÓNICA.

ENTRE LA ESPADA Y LA PARED.

¡Desventurado país! Ayer te dejó Cánovas que, aun cuando era hombre de levita, tenía sus arranques á lo Scipion, como lo demostró apostrofaudo á las tribunas desde el banco azul, y hoy te ha salido otro regenerador, como le sale á cualquier prógimo un grano en la nariz. Por lo visto, para regenerar á un pueblo, se necesita algo más que discursos, y por lo que pueda tronar, un espadon es ahora el que se encargará de meternos á todos en cintura, si por acaso la gente se desentona.

Sin que haya demostrado en ninguna parte que sea un hombre de gobierno, ahí lo tiene el país dispuesto á hacer nuestra felicidad. Ayer era sólo un militar que lo pacificaba todo á la manera de César, llegando, viendo y venciendo, segun dicen sus admiradores: hoy es además un hombre de Estado, resuelto á hacer la competencia á Cánovas y al mismo Bismark, si se le antoja.

En Alemania, por ejemplo, Molke dirige grandes ejércitos llevándolos victoriosos hasta París y no se sabe que despues desempeñara la presidencia del Consejo de ministros: en Inglaterra hay generales que con-

quistan un imperio como el de la India, para su país, y que nosotros sepamos, ninguno de ellos tiene pretensiones de hacer la competencia á Glasdton ó Disraeli. Y todo consiste, por supuesto, en que los ingleses y los alemanes son unos tontos y no sirven más que para una cosa.

Pero en España ¡oh! en España, la patria de los eminentísimos, de los excelentísimos, de los insignes, de los ilustres, aquí, el que menos, sirve para veinte cargos distintos; aquí, al volver de una esquina, nos tropezamos con un héroe ó con un sábio; y porque hay muchos que sirven lo mismo para un fregado que para un barrido, estamos siempre á bofetadas por ocupar los puestos más importantes, y si es un espadon, ni se discute siquiera su idoneidad para todo; lo mismo manda un ejército que gobierna una nación.

Resábios son estos de nuestro origen: ahora recordamos que en Roma, el prefecto de las cohortes pretorianas, no solamente ejercía funciones militares, sino políticas y hasta judiciales. Si esto hacían los romanos, há tantos siglos, nosotros, que hemos progresado mucho, bien podemos tener hombres que hagan lo mismo, y mejor, que entonces se hacia.

bastas de fincas de Propios se convocase á los acreedores de estos caudales observando respecto á los que gozaban derecho de prelación en pagos lo que prevenían las leyes en este particular; y que por no haber cumplido el Ayuntamiento con esta prevencion se veia en la necesidad de deducir la demanda, porque era acreedora en grandes cantidades á los Propios de dicha ciudad: que el Ayuntamiento impugnó la demanda porque la ley recopilada estaba derogada por la Real orden de 24 de Agosto de 1834, que ordena que todas las enajenaciones se hagan en pública subasta, disponiendo que los Ayuntamientos por sus propios acuerdos ó por prevencion de los Gobernadores formen los expedientes para las subastas de las fincas que convenga enagenar, ya en venta real, ya á censo; y que por ejecutoria de 14 de Junio de 1859 fué absuelto el Ayuntamiento de la demanda:

Resultando que por denuncia que el Ingeniero primero de Montes de la provincia de Badajoz hizo al Gobernador civil en comunicacion de 15 de Enero de 1861, de estarse practicando una corta de bastante consideracion en el sitio denominado Cedeño, cuyo suelo y vuelo habia sido vendido á censo enfiteutico en el año de 42, corta que habia mandado suspender, acordó el Gobernador que el Ingeniero se persona se en la finca y la examinara por sí, y que el Ayuntamiento le informase acerca de las enajenaciones que se hubie-

Dejando á un lado estos recuerdos históricos, démonos por satisfechos con que el general Martinez, ó Martinez Campos, como le llama *La Epoca*, ó el ilustre D. Arsenio Martinez de Campos, segun *El Tiempo*, esté al frente de los destinos de España. Él es hombre que todo lo pacifica, y si el cotarro se alborota, es decir el cotarro de la conciliacion, puede ser que consiga tener á todos alegres al rededor de la mesa del presupuesto, en donde suele haber disgustos por «si tú comes más que yo.»

Pero seamos francos: ¿hay alguno por ahí que se explique satisfactoriamente el cambio de gobierno?—Se dice que las reformas de Cuba han sido la manzana de la discordia. ¿Cómo; ¿las reformas, siendo liberales, las aceptan el conde de Toreno y Orovi? ¿Acaso Cánovas y Romero Robledo han caido por no aceptarlas? ¿Son estos, por ventura, menos liberales que los otros? Tendria que ver. En fin, esto de la crisis es una charada, cuya solucion hay que dejar al tiempo.

Sea lo que quisiere, las riendas del poder estan en las manos del general Martinez; pues Dios ponga tiento en sus manos. Los periódicos de la situacion lo celebran como á un héroe legendario; no esperaban tanto de Augusto, sus parciales, despues de

sen verificado, si los censualistas estaban corrientes en el pago del canon, cortas de arbolado que se hubiesen practicado, redenciones y demas.

Resultando que posteriormente dió comision al oficial del Gobierno, don ... para entender en el expediente sobre el particular, acordando que se reunieran todos los que se instruyeron con motivo de las enajenaciones, haciéndose un extracto fiel de ellos, para lo cual se pondria de acuerdo con los Secretarios de la Diputacion y Ayuntamiento; y que despues de hacer una historia y relacion de los citados expedientes, con expresion de los defectos, particularidades y contradicciones que en ellos se advertian, el Oficial comisionado manifestó al Gobernador en informe de 27 de Mayo de 1861 que los contratos hechos entre el Alcalde de aquella capital y los tomadores de arbolados á censo eran nulos y de ningún valor, porque de una manera terminante se habia infringido á sabiendas la Real orden de 24 de Agosto de 1834, que disponia en su art. 5.º que no podian darse á censo los arbolados de Propios, despreciándose despues la de 8 de mayo de 1850, que facilmente anulaba estos contratos: que si esto no fuera suficiente y pudiera suponerse que por el trascurso del tiempo y por ser hechos consumados debian respetarse, apelaria á la buena fé que debia existir para todo contrato; resultando entónces que las informalidades y escándalos que presiliaron estos actos,

la batalla de Filipos, como esperan del general, sus admiradores. Si el republicano Horacio elogió al emperador, en versos inmortales, tambien tiene el héroe de Sagunto quien le escriba biografias. Todo le sonrie; todo el mundo espera de él algo extraordinario. ¿Dará á su patria la libertad de que tanto necesita para engrandecerse, ó será uno de tantos generales que han gobernado como si la nacion fuese un campamento, y toda su gloria, como hombres de Estado, se ha reducido á poner al país entre la espada y la pared? Allá lo veremos.

El Sr. Gobernador civil publicó anteayer el bando que al pié de estas líneas verán los lectores y que obedece á un propósito muy laudable; el de impedir los abusos que, á pretexto de fingidos servicios y explotando la credulidad de los interesados en la quinta, han tenido lugar otras veces.

Las prevenciones que contiene el bando bastarán tal vez para conseguir el resultado apetecido; más si á pesar de ellas, intentara cometer alguna persona los criminales abusos que trata de evitar el Sr. Gobernador, los interesados en la quinta deben, conforme á la recomendacion que se les hace, denunciar sin demora el hecho, á fin de que no quede impune.

He aquí el documento á que nos referimos y que de seguro merecerá

no solamente los hacian tambien nulos, sino que daban lugar á un proceso contra las personas que en ellos tomaron parte: que en general las diligencias de tramitacion acordadas en los expedientes por la Municipalidad, y en tal concepto autorizadas por el Presidente y Secretario, no habian sido realmente dispuestas por el Ayuntamiento, pues que en el libro de sus acuerdos no resultaba hecha mencion, sin embargo de que en los citados expedientes se expresaban hasta los dias en que se tomaron los acuerdos de tramitacion de las mismas: que para las tasaciones de los arbolados se echó mano de personas tan incompetentes por la escasez de su instruccion y conocimientos, que sólo una de ellas sabia firmar, resultando que esas mismas personas en dias determinados se habian en diferentes fincas, y reconocian, contaban y valoraban arbolados numerosísimos con tal prontitud, que ni aun tiempo podian tener para la medicion del terreno y su reconocimiento más ó ménos escrupuloso; habiendo una tasacion tan peregrina, que en el mismo dia en que fué nombrado el perito hizo su viaje, reconoció el terreno, clasificó los arboles, los contó, los tasó, y regresando dió su declaracion ante el Alcalde: que los pinos que el Ayuntamiento daba al vecindario cuando lo solicitaban para sus necesidades por 4 ducados cada uno, segun costumbre inmemorial y segun tambien las cuentas

(Se continuará.)

FOLLETIN.

(Continuacion.)

Resultando que el Ayuntamiento de Badajoz en sesion de 6 de Marzo de 1843 acordó por mayoría sacar á pública subasta y rematar en el mejor postor para su enajenacion á censo enfiteutico el sobrante de la dehesa de Cantillana, incluso su arbolado, excepto la tercera Padronera, que se repartiria por el orden establecido; y que practicadas las diligencias oportunas, se verificó el remate en 14 de Mayo de 1843, que fué aprobado por el Gobernador, oida la Diputacion, se otorgó la escritura á favor de D. y D. en 30 de Agosto de 1844 por el primer Teniente Alcalde del Ayuntamiento por incompatibilidad del Alcalde, que lo era D.; habiéndose redimido el censo en 11 de Julio de 1856:

Resultando que D., como dueño del suelo de la dehesa de Bótoa, entabló demanda en 5 de Mayo de 1855 para que se declarase nula la enajenacion de su arbolado por haberse verificado con infraccion de la ley 20, título 24 de la Novísima Recopilacion, que prohibia que las enajenaciones de esta clase se hicieren en beneficio de otras personas que no fueran dueños del suelo; habiendo faltado igualmente el Ayuntamiento á las disposiciones de las Reales ordenes de 24 de Agosto de 1834 y 3 de Marzo de 1835, la última de las cuales prevenia que en las su-

el aplauso de todas las personas honradas:

«D. Angel Barrio, Doctor en la Facultad de Derecho, Caballero Gran Cruz de la Real Orden de Isabel la Católica, Gobernador civil de esta provincia, etc. etc.

Hago saber: Que la entrega en caja de los mozos llamados al servicio militar, suele servir de miserable pretexto para que se abuse de ellos ó de sus familias, y se explote indignamente su buena fé y cándida credulidad, ofreciéndoles una protección tan engañosa como inmoral, minútiéndoles servicios completamente innecesarios, con el sólo y criminal objeto de estafar á los infelices que crean en tan repugnantes como punibles ofrecimientos: y resuelto como estoy á perseguir todo acto ilícito y reprobado de consuno por la ley y la moralidad, exhorto, y eficazmente recomiendo, á todos los interesados y sus familias, en el reemplazo cuyas operaciones darán principio en el día de mañana, que, no sólo desoiban y rechacen cualquiera sugestión que, encaminada á tales propósitos, se les haga, sino tambien que inmediatamente la pongan en mi conocimiento, directamente ó en el de los agentes de mi autoridad, á fin de que, entregando á los criminales á los Tribunales de Justicia, caiga sobre ellos todo el rigor de la ley.

Para hacer valer el derecho y la justicia que la ley concede á cada cual, basta la Comisión permanente de la Diputación provincial, que con la rectitud que la distingue, sabrá cumplir sus deberes.

Badajoz 11 de Marzo de 1879.—El Gobernador de la provincia, Angel Barrio.»

Más de 300 proletarios de Almendralejo siguen un litis con los albaceas de la marquesa de Monsalud.

Esta señora encargó á su heredero que entregase á sus albaceas 137.760 pesetas para que las distribuyesen entre los pobres de Almendralejo en la forma que les pareciera más conveniente; y entre los que considerasen más necesitados, sin que nadie pudiera pedirles cuentas.

Los albaceas, uno de los cuales es sacero te, recibieron hace años las 137.760 pesetas y como ninguno de los recamantes percibió cantidad alguna ni oyeran decir que otros habían sido más felices, aquellos formularon su demanda.

El pleito fué fallado por la Audiencia de Cáceres, absolviendo á los albaceas, —si bien uno de los Magistrados, el Sr. Die, reservó su voto;— y contra esa sentencia han interpuesto recurso de casación los pobres de Almendralejo á quienes defiende el ilustrado jurisconsulto don Estanislao Figueras.

En el escrito que, formalizando aquel recurso, se ha presentado al Tribunal Supremo, consigna el Sr. Figueras que en el testamento de la marquesa de Monsalud se relevó á los albaceas del deber de dar cuentas sobre la manera de hacer la distribución; pero no de probar, en caso necesario, que la distribución había tenido lugar; y que si quisiera darse á la cláusula en que se hizo el legado de las 137.760 pesetas, la latitud que los albaceas pretenden, esto, es que no sólo no tienen que dar cuentas, si que tampoco el deber de probar que el legado está cumplido, esa cláusula, como inmoral, ha de tenerse por no puesta en la disposición testamentaria. El Tribunal Supremo ha declarado —dice el Sr. Figueras— que no sólo deben considerarse inmorales las cláusulas que lo sean en sí mismas, sino tambien aquellas que puedan dar ocasion á cometer acciones hasta tal punto inmorales que constituyan delitos públicos.

Como el pleito es muy curioso, procuraremos decir en su día á los lectores, si el recurso se admite, la resolución que acerca de él recaiga.

El día 9 recibió el Sr. Gobernador de esta provincia un telegrama del Sr. Ministro de la Gobernación participándole, para que lo hiciera á su vez á los periódicos políticos de esta localidad, que el término que señala el art. 96 de la ley de imprenta á las publicaciones existentes al promulgarse dicha ley, para que llenaran los requisitos que exige el art. 4.º de la misma, quedaba prorogado por 15 días más.

El Sr. Barrio se apresuró á notificar á los directores de los periódicos esta resolución del Sr. Silveira, que por ser espontánea es más digna de elogio.

Y cuenta que lo decimos desinteresadamente, puesto que LA CRÓNICA había llenado aquellos requisitos antes del día en que se recibió el telegrama.

Hay quien supone que la entrada, en el ministerio de la Gobernación, del señor Silveira, no le ha hecho mucha gracia á algunos ministeriales de por acá, porque temen, sin duda, que cierto candidato trate de luchar nuevamente en Badajoz.

Si esto llegase á suceder ¿qué harían los amigos de ese candidato que hace poco tiempo abandonaron su causa y fueron á cobijarse bajo otra bandera?

Algunas personas creen que en las próximas elecciones de diputados á cortés, se presentará candidato por el distrito de Fregenal, el señor don Luis Macias, y otras sostienen que lo hará por la circunscripción de Badajoz.

Nosotros creemos que el señor Macias no luchará ni en Fregenal ni en Badajoz, sabiendo que como presidente que es de la diputación provincial, á la que aun no se ha dado cuenta de su renuncia, no puede aspirar hoy á sentarse en los escaños del Congreso.

En el distrito de Almendralejo reina la discordia entre los elementos políticos que en la última elección dieron el triunfo á D. Baltasar Lopez de Ayala, pues mientras unos quieren reelegirle, otros le niegan resueltamente su apoyo.

Los concejales del ayuntamiento que componen la comisión nombrada para entender en el asunto de los arbolados, recibieron el día 11 una papeleta del señor alcalde, redactada en los siguientes ó parecidos términos:

«Por decreto de este día he dispuesto que el viernes 14, á las once de su mañana, concurra usted á mi despacho, con objeto de firmar la escritura de transacción etc. etc.»

Los terminos en que está redactada esta papeleta, ha herido la justa susceptibilidad de alguno de los concejales que la han recibido, el cual, ya sea por esta causa, ya sea porque los arboles aun no están inscritos á nombre del ayuntamiento, se propone, segun dicen, no complacer al alcalde señor Ordoñez.

Lo que parece fuera de duda, es que corre mucha prisa firmar la escritura reconociendo las mejoras.

Oh! pero despues de esto se hará la luz en el célebre expediente de mejoras. ¿No saben los lectores que así lo ha ofrecido *La Provincia*?

Hoy, pues, se arregla el asunto total y como desean los arbolistas. ¿Pero creen éstos que de ese modo van á evitar que la cuestión resucite mañana?

En el distrito de Mérida será muy reñida la lucha entre los señores Piñero y Gragera,

En ese distrito se viene trabajando para las próximas elecciones, desde hace mucho tiempo.

Está equivocada *La Provincia*. Don Rafael Trujillo no adquirió únicamente el suelo de una finca que tiene árboles. D. Rafael Trujillo compró tiempo há, á los herederos de D. Juan Francisco Uribe, la dehesa de la Jurdana, con el arbolado que en una parte de ella existe, y que figura en el pleito; y si bien al hacerse el contrato, estipulóse que si aquél lo ganaban los arbolistas, el comprador abonaría á los vendedores la cantidad que entonces se convino, ésta no es equivalente al importe de los árboles.

A pesar de estas afirmaciones, LA CRÓNICA confesará lealmente que ha patecido un error, si el colega ministerial consigue que el señor Trujillo manifieste, bajo su palabra, para nosotros respetable, que no compró á los herederos del señor Uribe el arbolado de la Jurdana y que, por lo tanto, renuncia á percibir, no sólo directamente, sino en otra forma cualquiera, la cantidad á que pudiera tener derecho en concepto de mejoras.

Se han expedido apremios á todos los municipios que adeudan alguna cantidad al Estado, y éste, sin embargo deja de liquidar el 80 por 100 de los bienes de propios.

Y ya que de esto hablamos, ¿se puede saber qué sistema sigue la Administración económica en tales liquidaciones? Hacemos esta pregunta porque hemos oido decir que en el asunto hay preferencias, y nosotros, la verdad, por el prestigio de la Administración pública, sentiríamos que esa noticia tuviera fundamento.

Siempre que se habla del asunto de los árboles ó de algo que se relacione con el mismo, dice *La Provincia* que esos árboles, desde la fecha de la ejecutoria que recayó en el pleito, son de la propiedad del municipio.

Lo son en efecto; pero como sino lo fueran, pues ni la corporación municipal posee los árboles, ni cobra cantidad alguna por razon de sus productos.

Muy en breve se establecerá en Badajoz una sucursal del Banco de España.

Con tal fin llegará de un día á otro á esta capital un empleado de aquel establecimiento de crédito.

Los conservadores de Badajoz no se descuidan.

Ya están haciendo trabajos para la próxima elección municipal.

A lo que parece, los conservadores quieren echar el resto en esa elección, á fin de que ningún otro partido esté representado en el municipio.

¿Qué interés muestran ciertos hombres en favor de los intereses locales!

Con mucho gusto hemos leído en la *Revista de Almendralejo*, correspondiente al día 3 del corriente, su primer fondo, en el que se aboga por la ejecución del artículo de la ley municipal creando los contadores de los ayuntamientos y se encomian los servicios que estos funcionarios pueden prestar á dichas corporaciones. Abundando nosotros en las mismas ideas, nos place verlas confirmadas por el articulista, tanto más, cuanto que las iniciales que se estampan á su final coinciden con el nombre y apellidos de una persona que, por el car-

go que ejerce, es perito en la materia.

Sin perjuicio de ocuparnos en otra ocasion, más por extenso, de este asunto, unimos por hoy nuestros deseos al de dicho periódico, rogando á nuestras autoridades provinciales, exijan de quien corresponda la más pronta ejecución de aquél precepto legal.

En la parte de sentencia que hoy publicamos en el folletín, verán los lectores que los árboles que el ayuntamiento vendía al vecindario por 44 reales cada uno, segun costumbre inmemorial y segun las cuentas de Propios, justipreciáronse, al darlos á censo, á 4 y 8 rs.: que de todos los peritos tasadores, sólo uno sabia firmar: que algunos, en un mismo día, hallábanse en diferentes dehesas y contaban arbolados numerosísimos; y que hubo un perito tan diligente que, en un día determinado, aceptó el cargo que se le confiara, salió de la capital, contó miles de árboles, midió el terreno, regresó á la población y declaró ante el alcalde.

¿No es verdad que estos detalles son curiosísimos?

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS. Nuestro querido amigo D. Nicolás Muñoz Cerissola, director del *Museo de Málaga*, acaba de dar á luz la *Guía general de Andalucía y Extremadura*, para 1879.

En este libro se mencionan todos los industriales de las provincias andaluzas y extremeñas, conteniendo tambien una inscripcion geográfica, histórica y monumental de sus principales poblaciones. Trae, además, anuncios especiales de algunos establecimientos, el santoral y una lista de las casas de comision en el extranjero.

Bastan estas ligerísimas indicaciones, para que el público comprenda hasta qué punto es útil el libro del Sr. Muñoz Cerissola, á quien pueden hacerse los pedidos en Málaga, calle de Granada, núm. 73.

Ya se ha puesto á la venta el poema *El drama de la vida*, de cuyo prólogo nos ocupamos en uno de nuestros últimos números.

Sin perjuicio de hablar de esta obra cuando la hayamos leído, nos apresuramos á consignar hoy, que forma un elegante volumen de 300 páginas.

Su autor, D. Manuel Henao y Muñoz, queriendo mostrar su deferencia hacia los actores y literatos que conocen el *Drama de la vida*, desiste del propósito de gestionar para la representación de esta obra; pero como abraza la esperanza de que algun día se lleve á la escena, le ha dejado las acotaciones que en su caso habrían de tenerse presentes por los actores.

El drama de la vida se vende á 16 reales en Madrid y 20 en provincias. Los pedidos al editor Sr. San Martín, Puerta del Sol 6, y Carretas 33, ó á su autor D. Manuel Henao, Baños, 2, segundo, derecha, Madrid.

BIBLIOGRAFIA.

HORAS PERDIDAS.

MÁS AEREO.

POR

DON JESUS PANDO Y VALLE.

Bajo el modesto título de *Horas Perdidas. Más Versos*, y precedida de un bellissimo prólogo del Sr. D. Antonio Ballin de Unquera, acaba de dar á luz mi distinguido amigo el inspirado vate asturiano D. Jesús Pando y Valle, una nueva colección de poesías, en la que, mas aún que en los volúmenes por él anteriormente publicados, nos muestra su gran aptitud para el cultivo de las letras, y su ardiente amor á las Musas, que ciertamente no le escatiman sus favores.

Aunque muy lejos de ser insensible a la belleza de la forma, a la belleza material, a todo lo que causa el embalse de los ojos y el deleite de los demás sentidos, este poeta es eminentemente idealista, y la belleza moral es la que inspira casi todos sus cantos. Si exceptuamos la sencilla y sentida poesía titulada *Bienvenida*, una de las mejores de la colección; las no tan buenas *El campo en el estío*, *A Cuba*, y tal vez alguna otra, exclusivamente consagradas a describir las bellezas de la naturaleza, el objeto que el señor Pando se ha propuesto en todas las demás es, hablándonos sucesivamente de la religión y del amor, de la familia y de la patria, de la abnegación y del deber, herir las fibras más delicadas del corazón, despertar todos los grandes y nobles afectos que encierra el alma humana. En este libro ¿qué noble cuerda no ha pulsado el autor? ¿qué bello ó elevado sentimiento no ensalza?

La humanidad es un harpa gigantesca, un harpa de cuerdas innumerables, capaces de producir los más deliciosos, como también los más desgarradores y horribles sonidos; y el poeta de la humanidad es el que pulsando alternativamente todas esas cuerdas, hace brotar del instrumento, ya deliciosas melodías, imagen de la amistad, del amor y de todos los dulces afectos del hombre; ya himnos solemnes y armonías magníficas en loor del deber, del patriotismo, de la abnegación, de todas las más altas virtudes; ya horriblos y discordantes sonos, semejantes al fragor terrible de los combates ó al choque más terrible de las desencadenadas pasiones del corazón humano; pero formando un bello y armonioso conjunto, una obra de sublime belleza, solo comparable al grandioso espectáculo de la naturaleza, que si bien nos ofrece entre tantas bellas cosas, muchas que no lo son y algunas que son verdaderamente horribles, es el conjunto bellísimo y arrebatador. El señor Pando y Valle, sólo ha querido hacer sonar las más simpáticas cuerdas de ese harpa sublime; sólo ha querido arrancar del instrumento sonidos gratos que alaguen el oído y halezquen el corazón, ó tiernas melodías que llenen el alma de apacible tristeza, de dulce melancolía.

El amor, el más noble y el más eficaz de los afectos humanos, es también el que ha inspirado algunas de las más bellas composiciones del libro. En efecto, las poesías *Estaba loca* y *Es una sensitiva*, son tal vez las mejores de la colección, y el mismo divino sentimiento ha inspirado, además de otras varias, las composiciones *Detus ojos la luz*, *Yo vi en su corazón*, *Amor*, y *La más hermosa flor*, que se cuentan también entre las mejor pensadas y mejor escritas del libro.

La religión ha inspirado la bellísima composición *Ante su Dios* y otras muchas de la obra; y ese mismo sentimiento, mezclado con el santo amor de la patria, es el que ha dictado el himno a *la Virgen de Covadonga*, y el que ha hecho decir al poeta:

Aquí del noble godo, Señora, fuiste amparo,
aquí a los sarracenos la santa fe venció,
aquí de furor santo inflamaste al valiente,
aquí la reconquista lanzó el primer fulgor.

El amor patrio ha guiado también la pluma del poeta al escribir el romance titulado *Asturias siempre triunfante*, y otras poesías; y las desgracias de nuestro atribulado país son las que han inspirado el notable canto patriótico *Colguemos nuestras harpas*, imitación de una preciosa poesía de Nuñez de Arce. El poeta lira los infortunios de la patria, y exclama:

De tan penoso estado
¿no ha de llegar el término?
¿Qué crimen con timos
para que así el infierno
arrastre hacia su ruina
al noble pueblo ibero?
¡Gran Dios, misericordia!
¡Piedad, oh Padre Eterno!

La familia, los santos afectos y los puros goces del hogar, el amor de esposo y de padre, el amor maternal, el amor a sus hermanos y el recuerdo de sus amados padres, han inspirado también al señor Pando y Valle algunas de las más tiernas y sentidas páginas de su libro.

El señor Pando y Valle canta las dulzuras de la paz; ensalza a la mujer; pondera lo fugaz de las ilusiones, lo efímero de la gloria, de las riquezas y de todos los humanos goces; nos dice que sólo más allá de la tumba se encuentra la felicidad; pero a pesar de eso no quiere que despreciamos la vida, ni que nos dejemos vencer por un vergonzoso desaliento: el señor Pando y Valle canta el progreso humano, y no desdeña ocuparse de los problemas cuya solución persigue incansable el hombre, de los pavorosos problemas que atormentan el espíritu de esta generación anhelosa é inquieta.

Con este eterno luchar,
con tan terrible vivir,
después de tanto dudar,
vamos, por fin, a llegar
con la duda hasta morir;

exclama el poeta, y nos asegura que la razón, sin la ayuda de la fe no llegará, por más que se afane, a alcanzar la verdad, que, al contrario, irá más y más alejándose de nosotros.

Para terminar. En este libro el señor Pando y Valle se muestra dulce é inspirado poeta y galano versificador que con una gran facilidad maneja todos los metros: el vigor, propio de un poeta del Norte, que se echaba de menos en algunas de sus anteriores producciones, no falta en la mayor parte de las que nos ocupan; y si es verdad que algunas adolecen de cierto desaliento, que el poeta es á veces trivial y hasta pueril y que otras es ménos sólido de lo que quisiéramos, pesa á nuestro parecer, amontona demasiado las palabras y las imágenes, defectos son esos en que no incurre á menudo y que, con su buen juicio, corregirá pronto y fácilmente. Prosiga, pues, mi querido amigo, cultivando el ameno y deleitoso campo de la poesía, en el que, si la constancia y la fe no le abandonan, recogerá, de seguro, ópimos frutos y gloriosos laureles; inspírese principalmente en las tradiciones y en las glorias de su patria, recoja las antiguas leyendas del nobilísimo solar asturiano, y cante las agrestes bellezas, los grandiosos paisajes de aquella pintoresca región de nuestra península. Recorra aquellas altas montañas y aquellos valles siempre verdes; escuche las singulares patrañas que los ancianos refieren, en las largas noches de invierno, á las doncellas y mozos agrupados en torno del brillante *Uar*, mientras que los campos están cubiertos de nieve y que las estrellas mismas parecen temblar de frío en un cielo de amatista, al paso que la melancólica luna asoma su redondo rostro á la ventana y contempla llena de envidia el feliz y animado grupo; contemple, después de la *coida* á los alborozados campesinos bailando la *danza prima* y la *muñeira*; oiga el alegre *ujujú*, antiguo grito de guerra de los iberos ó euskaros, despertando los ecos de las montañas; discurra por las vírgenes selvas de seculares robles y altísimas hayas, donde, según los crédulos naturales, moran mil géneos maléficos, mensajeros de la desgracia y de la muerte; suba á las rocas más escarpadas, descendiendo á las barrancas tenebrosas, admire el espumoso torrente que de la elevada cumbre desciende con fragor espantoso al insondable precipicio, vaya á inspirarse junto á la bullidora fuente, de cuyas límpidas aguas salen por la noche las hermosísimas *Xanas*, á secar sus húmedos cabellos en los tibios rayos de la luna; y seguramente mil hermosos cantos brotarán de sus labios, y honrándose á sí propio, honrará también al país

que le vio nacer, y recogerá abundante cosecha de aplausos.

VICENTE DE ARANA.

GACETILLAS.

Conforme á lo que anunciamos en el número anterior, el domingo se dió una función en el teatro, poniéndose en escena *Sensitiva*, *El hombre es débil* y *Pascual Bailon*, obteniendo bastantes aplausos la Srta. Bellido y los Sres. Aparicio y Reos.

Hoy se representarán *El hombre es débil*, *El amor y el almuerzo* y *C. de L.*

Ayer empezaron en la iglesia catedral los ejercicios que por este tiempo se celebran en la misma todos los años.

Los sermones, como de costumbre, estarán á cargo de los jesuitas.

Veremos lo que dicen estos reverendos padres, que sentiríamos quisieran imitar á los Sres. Morote y Rademaker.

Probablemente el día 15 se dará una función en la Orquesta, ejecutándose *Asirse de un caballo*, *Trapisondas por bondad* y la zarzuela *Para una modista un sastre*.

Además se leerá el poema «La última lamentación de Lord Byron.»

Se dice que el día 15 llegará á esta capital, con objeto de dar algunas funciones, la compañía ecuestre y gimnástica de Enrique Díaz.

El Cascabel. Sumario del núm. 1037 de este festivo periódico que dirige D. M. Jorrito. Contiene artículos de los Sres. Barreras, Frontaura y otros distinguidos escritores, y poesías de los Sres. Harzembusch, Soldevila, y Labaila y los grabados «La criolla» y «El Diapason» del Sr. Jorrito.

El Cascabel cuesta 2 rs. al mes. Administración, Calle Mayor núm. 123, Madrid.

El Eco de la zapatería.—El núm. 66 de este apreciable periódico, trae artículos y noticias de interés para la clase de que es órgano, charadas, soluciones, et.

Administración, Concepción Jerónima, 7, principal, Madrid.

Se ha repartido el núm. 9.º de *El Periódico para Todos*, semanario ilustrado que viene publicando la casa editorial de D. Jesús Gracia, el cual contiene las materias y grabados siguientes:

La trichinosis.—El yerno y la suegra.—La cabeza del moro Muza.—Memorias de un tísico.—Los lagos invisibles.—Variedades.—Miscelánea.—Epigramas.

Grabados.—El rey maldito.—La Cabeza del moro Muza.—Actualidades.

La Ilustración de la infancia.—Hemos recibido el núm. 109 de esta apreciable revista de educación y recreo, que contiene artículos históricos y literarios, una fábula y algunos grabados.

Administración, Silva 12, Madrid.

Unguento Holloway.—Curas obtenidas sin dolor.—Las llagas, las heridas, las ulceraciones y las demás enfermedades relacionadas con el cutis ceden pronto á este unguento refrigerante y sanativo; remedio que la experiencia ha hecho alabar á personas que durante años ehteres se habían visto afligidas de males de piernas, abscesos ó úlceras crónicas y que lograron librarse de estas afecciones por medio de aque., aun después de haber fallado todas las demás medicinas. Solamente los que han experimentado la influencia refrigerante del Unguento Holloway pueden formar una idea del alivio que á confiere con calma, las inflamaciones y mitigar los dolores. Un solo ensayo basta para demostrar el valor de este Unguento, de modo que cuantos acuden á él una vez vuelven invariablemente á aprovecharse de sus virtudes como el mejor medio conocido para la remoción de las úlceras de toda especie. En los casos de neuralgias reumático ó gota, el mismo sistema de tratamiento seguido con atención dá un alivio maravilloso.

Aviso á los propietarios de casas en construcción.

Manuel Caballero, pintor, adornista y ornamentalista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés, número. 5. Elabora balaustrés, modillones, jambas, capiteles, remates y objetos para jardines, de barro blanco, florones, medias cañas, capiteles de yeso.—Todo lo relativo á ornamentación.

exterior é interior de edificios y jardines, enviando los dibujos, se ejecuta á precios convencionales.—También se hacen esculturas de todos tamaños, de barro blanco, á 75 céntimos de real por cada centímetro que tenga de altura y 50 céntimos los pedestales para las mismas, como también bajos relieves ó cuadros para adornar habitaciones; todo esto modelado por el escultor de la Academia de San Fernando D. José Lopez Alegria.—Los pedidos al dueño del establecimiento: el pago en Mérida y los envases para el transporte de cuenta de los compradores.

En el mismo establecimiento se venden baldosas encarnadas de 7 pulgadas á 240 rs. millar y de 9 pulgadas á 300.

LA PRESERVACION PERSONAL.

Obra del Dr. La Mert. Tratado sobre la curación de la debilidad nerviosa, física y esterilidad efectos de hábitos de juventud ó de excesos de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del colegio real de medicina de Londres.

Se vende en Madrid, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo.—Precio 10 reales.—12 por el correo.

ALMACEN DE HIERROS Y MADERAS

DE JOSÉ LASSO DE LA VEGA.

calle de Sta. Lucia núm. 4, Badajoz.

Este establecimiento conocido con el nombre de *ALMACEN DE SANTA LUCIA*, es el único en su clase bien surtido en Extremadura.

Hierros, sartenes y calderos, hoja de lata, cazos, palas de hierro, estaño, plomo zinc, puntas francesas, cobre, metal amarillo, chapas de hierro, telas metálicas cribas cedazos de todos números, mecha para barrenos, ornillas para fogones, colasuperior, muelles para muebles, pesas del nuevo sistema, y cemento romano.

En maderas hay decaoba, nogal, palo santo, cedro, flandes en varios largos anchos y gruesos, de pino portugués de todas clases tanto aserradas, como redondas, viguería y otros varios artículos.

Todo traído directamente y comprado en buenas condiciones permiten á su dueño competir en precios con Sevilla, Málaga y Lisboa. La casa tiene tarifas impresas y se las manda los que las pidan.

DEPOSITO DE PETROLEO.

DE EVARISTO FERNANDEZ.

21 Gobernador, 21.

Siendo este establecimiento el más antiguo y el que constantemente tiene las mejores clases y precios más reducidos, ofrece hoy el artículo citado á los precios siguientes:

De una á diez cajas á . . . 100 rs.
De diez en adelante á . . . 98 »
Latas sueltas á . . . 50 »
Las ventas para fuera de la población obtendrán la baja de los derechos de consumos siendo sus precios:
De una á diez cajas . . . 76 rs.
De diez en adelante . . . 74 »

APARATOS ELECTRICOS.

Ildelfonso Sierra (constructor).

Especialidad en electro medicinales, campanillas eléctricas para rayos para edificios, tubos acústicos para establecimientos y carruajes. Objetos para grabadores.—Lobo, 8. Catálogos gratis.

DEPOSITO DE ARMAS DE FUEGO.

Gran surtido de escopetas, pistolas y revólvers nacionales y extranjeros, en todos los sistemas conocidos.

Se admiten encargos de escopetas de todas clases con las dimensiones, calidades y condiciones que se puedan desear, para mandarlas abricar como especial encargo.

GRAN SURTIDO

en camas de hierro, nacionales y extranjeras, UNICO DEPOSITO EN EXTREMADURA del legítimo y acreditado agüardiente de Ojen de la fábrica de los señores D. Pedro Morales y C.ª

Calle de San Juan número 20. Badajoz, casa de JOSE DOMINGUEZ CODES.



DESCUBRIMIENTO

NO MAS ASMA ni tos,

NI SOFOCACION con los polvos.

DEL DR. H. CLERY de Marsella.

Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sardo, 31.—Por menor: pasta, 8 reales; polvos, 16 y 38 reales en las principales farmacias.

Imp. de la viuda de Arteaga.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las crupeiones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

VENTA A PLAZOS;

DESDE 10 REALES SEMANALES

BADAJOZ.--San Juan, 32.

Un año de crédito.

Sin aumento alguno en los precios.



Enseñanza gratis á domicilio.

10 por 100 al contado.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios á LA COMPANIA FABRIL SINGER.

Direccion general de España y Portugal

CALLE DE SERRANO, 43.--MADRID.

ó en las sucursales siguientes:

Calle de San Juan, 32.--Badajoz.

BARCELONA, P. del Angel Boria, 1.
BILBAO, Arenal 18.
CADIZ, Columela 20.
CORDOBA, Ayuntamiento 14 y 16.
CORUNA, Real 18.
GERONA, Plaza de la Constitucion 10.
HUELVA, Concepcion 12.
LERIDA, San Antonio 9.
MADRID, Carretas 33.
MALAGA, Duque de la Victoria 1.
PALMA, Bolseria 18.
SEVILLA, O'Donnell 5.
SANTA CRUZ DE TENERIFE, Sol 39
TARRAGONA, Bajadera i Misericordia 4.

VALENCIA, Mar 33 y 35.
VALLADOLID, Acera de San Francisco 26.
ZARAGOZA, Alfonso 1.º 41.

PORTUGAL

BEJA, Largo de Santa Maria.
FARO, Santo Antonio do Alto 34.
LI-SBOA, Praça de Loreto 6 y 7.
OPORTO, Formosa 355 y 357.
PONTA DELGADA, Valverde 61.
Agujas á rs. 80 cts docena.—Hilose lino y algodón, torzales, piezas de recambio y accesorio, para toda clase de trabajos.

L'ELEGANCE PARISIENNE

PERIÓDICO EL MAS ELEGANTE Y MAYOR DE TODOS LOS DE MODA.

1.ª Edicion.—Dos números al mes; numerosos grabados, agudas y patrones.—Un año 110 rs.; seis meses, 62 rs.

2.ª edicion.—Cincuenta y dos números lo año; numerosos grabados, agudas y patrones cada mes.—Un año 240 rs.; 6 meses 120.

NOTA.—Edicion especial para costureras; 96 figurines y numerosos patrones cortados de grandor natural.—Un año, 240 rs

Se suscribe en la Administracion de

SOLUCION COIRRE

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes.—Remedio heróico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de Europa en todos los casos de Estenuacion de fuerzas, en los de Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia ó Cacognimia, Escrófulas, Raquitismo, las Enfermedades de los huesos, las Dificultades de crecer, la Impotencia, las Dispepsias ó Digestiones difíciles y las Enfermedades nerviosas.

Nota.—Este medicamento se ha comprendido, en 1877, en el suplemento del Codex francés.

COIRRE, farmacéutico, en Paris, rue du Cherche-Midi, nº 79.

AVISO IMPORTANTE

La Perfumeria E. Coudray, 13, rue d'Enghien, Paris, que por la superioridad de sus productos, ha obtenido en la Exposicion universal de 1878, la Medalla de Oro y la Cruz de Caballero de la Legion de honor, previene al público que, depositadas en el Ministerio de Fomento, su marca de fábrica y su firma, perseguirá según la Ley, así en España como en sus Colonias, á los contrafactores, imitadores, y vendedores de sus productos sospechosos de falsificacion.—Unico inventor de la Perfumeria especial de Lactéine, recomendada por las celebridades médicas de Paris, para todos los usos del tocador.

ASMA

CATARRHO. OPRESION. TOS. PALPITACIONES.

NEURALGIAS

MAQUEA. DOLORÉS DE ESTOMAGO

y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR. y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. GRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris.—Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 32. Por menor en Badajoz, D. J. Jimenez.

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

20 recompensas industriales

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON LA

GRAN MEDALLA DE ORO.

y nombrado por el Gobierno francés

CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.

Cafés superiores.—Tés selectos.

Pastillas napolitanas y esquisitos Bonbones.

DEPÓSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. MADRID.

OFICINAS... Palma Alta, 8.

De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías más importantes.

CAFES Y TES DE LA COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen falta en esta capital.

Sen cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposicion del público en los establecimientos de la Compañia en paquetitos de 4 y 8 onzas. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 rs. á 72.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañia Colonial, Sres. Alvarez y Compañia, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que de emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, le que por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la versabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacion del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañia Colonial, se les invita á que lo comparen con otros cualesquiera que sean, y por resultado ver si no merecen estos productos la merecida preferencia que les concede hace un gran número de años.

NO MAS FUEGO

50 años de buen éxito.



El linimento BOYER MICHEL, de Aix (Provence), reemplaza el fuego sin dejar la menor huella, sin interrumpir el trabajo ó sin inconveniente alguno. Cura siempre las coqueas recientes y antiguas, los equinoces, metaduras, alcances, moletas, debilidad de piernas, etc.

Badajoz D. J. Jimenez.

PARIS



L. LEGRAND

Perfumista proveedor de varias Cortes extranjeras

207, rue Saint-Honoré, PARIS

VIENNE



PERFUMES NUEVOS ESS ORIZA ADOPTADOS POR LA MODA

Medalla de mérito en la Exposicion universal de Paris 1867 y de Viena 1873.

Oriza Azucena.	Oriza suave.	Muselina de la India.
Oriza B. Legrand.	Oriza de la Carolina.	Jockey-club.
Oriza de la Florida.	Oriza soberano.	Heliotropio del Japon.
Oriza florido.	Oriza Ylang-Ylang.	Perfumes de la Corte.
Oriza-Derby-Fashion.	Ramillete de heno cortado recientemente.	Flores de Francia.
Oriza de la Exposicion.	Azucena del valle.	Miel de Inglaterra.
Oriza lindo.	Ramillete de la Habana.	Ramillete de la Emperatriz.
Oriza real.		

En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis fresca y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

En el establecimiento de la señora viuda de Brazos, (Granado, núm. 13) se arriendan muebles de todas clases á precios muy arreglados

En dicho establecimiento acaba de recibir un abundante surtido de muebles hechos además, una notable rebaja en los precios deriendo.

Servicio de carros para la conduccion de las mercancías, equipajes y encargos desde esta ciudad á las estaciones de los ferrocarriles y vice-versa, á precios equitativos.

Despacho, Granada 40.